



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días viernes cinco, sábado seis y domingo siete de octubre de dos mil doce, (Año 40. Nos. 14317, 14318 y 14319) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 19 de octubre de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 7 de octubre de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0005888 del 28 de Septiembre de 2012, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14317, 14318, 14319 de los días 5, 6, 7 de octubre del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 19 de octubre del 2012.

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-

expreso

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
PAULETTE, UNA
MODELO EXÓTICA



Viernes, 5 de octubre de 2012 Año 40 Número 14317 PVP: 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

BOLIVAR PARRA / EXPRESO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PREDAL URBANA ROSA AMIRA S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES**- La compañía PREDAL URBANA ROSA AMIRA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, el 20 de julio de 1970, aprobada mediante Resolución No. 1.780 el 19 de septiembre de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1970.

2.- **DECLARACIÓN DE REFORMACIÓN**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PREDAL URBANA ROSA AMIRA S.A., del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto otorgada el 12 de julio de 2012 ante el Notario Escrivano, Héctor Cordero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 084-2012-09-12-00088 de 28 SEPT. 2012.

3.- **OTORGANTE**- Compañía el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada le confiere la notaría Montemayor de Arciniegas, en su calidad de Gerente de estudio del libro, notaría y compañía en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 084-2012-09-12-00088 de 28 SEPT. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía PREDAL URBANA ROSA AMIRA S.A., del cantón Santa Elena, a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PREDAL URBANA ROSA AMIRA S.A., del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes son dueños o poseedores o a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, para que, en el acto de oposición que realice la oposición notificada a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de sesenta (60) días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia relativa sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ PREDAL URBANA ROSA AMIRA S.A., SU NACIONALIDAD ES ECUATORIANA Y SU DOMICILIO PRINCIPAL ES EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA O DEL EXTERIOR."

Guayaquil, 28 SEPT. 2012

Ab. Víctor Archundúa Piñero
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

5-7 Oct. 2012

RECIBIDO

29 SEPT 10 PM 3:20

TEL. 099 520 11 11

Marwite 44776/2012

expreso

DE
GUAYAQUIL

DE PELADOS
EL RÍO QUE
NOS SUSTENTA



Sábado, 6 de octubre de 2012 Año 40 Número 14318 PVP. 70 centavos 64 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PREDIAL URBANA ROSA AMARA S.A. DEL CANTÓN SANTA ELENA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía PREDIAL URBANA ROSA AMARA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quevedo, el 20 de julio de 1970, aprobada mediante Resolución No. 1.168 el 10 de septiembre de 1970, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo, el 25 de septiembre de 1970.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PREDIAL URBANA ROSA AMARA S.A., del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 16 de julio de 2012, ante el Notario Encargado Vigésimo Cuarto del cantón Quevedo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 80-41-DIC-08-12, emitida el 28 de septiembre de 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgante de la escritura pública antes mencionada, la señora Delfina Mercedes de Acosta, en su calidad de Gerente, de estado civil viuda, separada y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 80-41-DIC-08-12, emitida el 28 de septiembre de 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía PREDIAL URBANA ROSA AMARA S.A., del cantón Santa Elena, a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PREDIAL URBANA ROSA AMARA S.A., del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se encuentren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del cantón principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez pro-accidente que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de diez días hábiles, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no recibir oposición a las aseveraciones en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ PREDIAL URBANA ROSA AMARA S.A., SU NACIONALIDAD ES ECUATORIANA Y SU DOMICILIO PRINCIPAL ES EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y PODRÁ ESTABLECER SUJORALES O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA O DEL EXTERIOR.

Guayaquil, 28 SEPT. 2012

Ab. Víctor Anahundé Páez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

6-7 Oct. 2012

RECIBIDO

10 OCT 10 11 30 AM

COMPAÑÍAS

expreso

DE GUAYAQUIL

REVISTA SEMANA
EMMA WATSON,
UNA GUERRERA



Domingo, 7 de octubre de 2012 Año 40 Número 14319 PVP: 80 centavos 72 páginas Edición Final www.expresso.ec twitter: @expresoec

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PREDIAL URBANA ROSA AMBA S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES:** La compañía PREDIAL URBANA ROSA AMBA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, el 30 de Julio de 1970, aprobada mediante Resolución No. 1.188 el 16 de septiembre de 1970, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de septiembre de 1970.

2.- **CONSTITUCIÓN Y APLICACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PREDIAL URBANA ROSA AMBA S.A., del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 10 de julio de 2012, ante el Notario Encargado Vigilante Quirós del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-D-12-C-12-000588 de 28 SEPT. 2012.

3.- **OTORGANTE:** Conociendo el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Dolores Monrealdeca de Arcaute, en su calidad de Gerente, de estado civil viuda, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-D-12-C-12-000588 de 28 SEPT. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía PREDIAL URBANA ROSA AMBA S.A., del cantón Santa Elena, a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros en virtud del art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5.- **AMBO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PREDIAL URBANA ROSA AMBA S.A., del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar sus peticiones ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los siete días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, comparecer al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez vivo competente que recibe la comparecencia notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el extracto de comparecencia y providencia emitida sobre ella. En el caso de no haber oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- LA COMPAÑÍA, DE DENOMINACIÓN PREDIAL URBANA ROSA AMBA S.A., SU NACIONALIDAD ES ECUATORIANA Y SU DOMICILIO PRINCIPAL ES EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA Y DEL EXTERIOR.

Guayaquil, 28 SEPT. 2012

An. Victor Anzueta Pizarro
INTERINTELENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

9-5-7 Oct. 2012

RECIBIDO

07 OCT 10 PM 3:20

THE UNIVERSITY OF GUAYAQUIL